

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

00 1



CAMBIO DE NOMBRE. CAMBIO DEL VALOR NOMINAL
DE LAS ACCIONES, REFORMA AL OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS
LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y
TURISMO DEL VALLE EN FURGONETAS TRANSTUVAL S. A.
CAPITAL SOCIAL: INDETERMINADA

Di: copias

P.P.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes doce (12) de octubre del dos mil cuatro, ante mi DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: el señor Ingeniero DIEGO ROLANDO FUERTES JIMENEZ, es su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Transporte y Turismo del Valle en Furgonetas TRANSTUVAL S. A., tal como consta del Nombramiento que forman parte de la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta

que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el Cambio de Nombre, Cambio del Valor Nominal de las Acciones, Reforma al Objeto Social y Reforma de Estatutos, de la Compañía Transporte Y Turismo del Valle en Furgonetas TRANSTUVAL S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura,- el señor Ingeniero Diego Fuertes Jiménez, es su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Transporte y Turismo del Valle en Furgonetas TRANSTUVAL S. A., tal como consta del Nombramiento que forman parte de la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. Todos los accionistas que intervienen en el presente acto son de nacionalidad ecuatoriana. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía Transporte y Turismo del Valle en Furgonetas TRANSTUVAL S. A., se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del Cantón Quito, el cinco de Junio de mil novecientos noventa y seis, e Inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, bajo el número veinte y dos sesenta y cinco, de fecha veinte de Agosto de mil novecientos noventa y seis; y

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

2

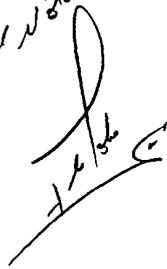


b) En las Juntas Generales de fechas uno y once de Septiembre del dos mil cuatro, respectivamente, se resolvió cambiar el Valor Nominal de las Acciones, Refomar el Objeto Social, Cambiar el nombre y Reformar los Estatutos Sociales. TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de las Resoluciones tomadas en las Juntas Generales anteriormente aludidas se reforma los siguientes articulos, los mismos que en adelante dirán. ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- Esta Compañía se denominará TRANSPORTES DEL VALLE TRANSTUVAL S.A. ARTICULO CUARTO.- Se reforma el Objeto Social en los términos constantes en el Acta de Junta General de once de Septiembre del dos mil cuatro, misma que forma parte del presente documento y el artículo quinto, en la parte pertinente al Valor Nominal de las Acciones, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de MIL SEICIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en CIENTO CINCO acciones Ordinarias y Nominativas de DIEZ Y SEIS DOLARES de valor cada una. Concomitantemente, se reforma también el Cuadro de Integración de Capital, mismo que consta como anexo de la presente escritura. CUARTA DECLARATORIA.- El Ingeniero Diego Fuertes Jiménez en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía que nos ocupa, declara bajo juramento que todas las Resoluciones y actos societarios que se han aprobado en las Juntas Generales de uno y once de Septiembre del dos mil

cuatro respectivamente, se han tomado con estricta responsabilidad y apegadas a las normas de los Estatutos Sociales de la Empresa sus reglamentos y la Ley de Compañías vigente, lo cual le exime de cualquier responsabilidad que se le pudiere imputar al respecto; por otra parte, declara también que la Compañía que administra no tiene en la actualidad ningún Contrato con el Estado ecuatoriano. Usted Señor Notario, se servirá insertar las demás cláusulas de estilo, para la validez del presente instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el doctor Julio Ortiz Loo, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con matrícula profesional número mil setecientos setenta y seis.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

f) ING. DIEGO ROLANDO FUERTES JIMENEZ
0400889390



4 Notis


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.**



En la ciudad de San Rafael, Cantón Sangolquí, el 11 de Septiembre del 2004, siendo las 9:00H, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Compañía TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE, TRANSTUVAL S.A., en la Escuela Politécnica del Ejército, se solicita por secretaria, que se constate el quórum reglamentario para instalación,

Por secretaria se indica que están presentes los siguientes señores accionistas:

~~Abuja Fernando, Aldaz Silvia, Balseca Luis, Benavides Elias, Cabezas Jorge, Cruz Angel, Leonidas Cruz, Cumbal Juan, José Duque, Fernández René, Flores Dolores, Fuertes Diego, Fuertes Marco, Gualle Alberto, Gualoto Cecilia, Heredia Guillermo, Herrera Victor, Herrera Byron, Imbaquingo Vicente, Jijón Luis, Medina Miguel, Obando Wilson, Orbe José, Ortiz Byron, Ortiz Guillermo, Ortiz Ruben, Puca Carlos, Gonzalo Quillupangui, Rivadeneira Nancy, Ruiz Marco, Sanipatin Roberto, Silva Eduardo, Tipantuña Luis, Teran José, Villamagua Bolivar, Villegas Angel, un total de treinta y seis (36) accionistas presentes, que representa el 68.594%~~

Justifican su inasistencia, mediante carta dirigida al Representante Legal, los señores accionistas:

Collaguazo Piedad (Gladys Collaguazo), Bolívar Guarderas (Arq. Mauricio Ruales), Herrera Luis (Abuja Luis), Oña Suarez Marco (Marco Oña García), Alex Ontaneda (Gonzalo Quillupangui), Rojas Carlos (Xavier Rojas); un total de seis accionistas (06), que representan el 10.476%

No asisten: Acosta Francisco, Aguirre José, Cevallos David, Chamba Olga, Flores Aida, Freyre Marcelo, Iza Carlos, Jácome Nelson, Molina Oscar, Muñoz Washington, Sandoval Francisco, Uribe José, Zambonino Vicente, trece accionistas (13), que serán sancionados con USD 10 según el Art. Quincuagésimo Tercero del Reglamento Interno, que representan el 20.948%.

Por secretaria se informa que los accionistas presentes, más las representaciones dan como resultado el 79.07%.

Una vez constatado el quórum el señor Presidente pide que se de lectura al Orden del Día, publicado en el Diario El Telégrafo del Día Martes 31 de Agosto del 2004, Página 8B; el mismo que es el siguiente:

TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.
Turismo
Transporte Institucional - Turístico
Teléfax: 2367-946
San Rafael - Valle de Los Chillos

**TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.**

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el estatuto social, convocase a los señores accionistas de TRANSTUVAL S.A., e individualmente a los Señores Comisarios, Sra. Dolores Flores y señor Edison Fuertes, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Escuela Politécnica del Ejército "ESPE", el día Sábado 11 de Septiembre del 2004 a las 8H00, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Reforma al Objeto Social de la Compañía.
2. Cambio de Nombre

Los informes y más documentos de los puntos del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Ing. Diego Fuertes Jiménez
GERENTE GENERAL

San Rafael, septiembre del 2004

El Sr. Presidente pone en consideración el Orden del Día el mismo que es aprobado y solicita que por secretaria se dé lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Reforma al Objeto Social de la Compañía

Solicita la palabra el señor gerente, quién da lectura a la propuesta de los administradores, la misma que a continuación se detalla e indica que es la más conveniente para los intereses de la Compañía.

El señor Presidente detalla la propuesta de una mejor manera y solicita que se pronuncie la junta a favor o en contra de la misma.

El señor Byron Herrera, solicita que se incluya en la propuesta, "el transporte del personal, público o privado", la Asamblea acepta el cambio y delega a los señores administradores a realizar los cambios en la mejor manera, la propuesta es aceptada por unanimidad:

OBJETO SOCIAL:

- A) Es la transportación de personas a nivel institucional y escolar, sean estos públicos o privados, en vehículos de pequeña, mediana y gran capacidad en el servicio urbano, intraprovincial e interprovincial, de acuerdo a las disposiciones emanados por los diferentes organismos de tránsito.
- B) A la tercerización en general de bienes y/o servicios.

**TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.**

Turismo
Transporte Institucional - Turístico
Teléfono: 2367-946
San Rafael - Puerto de Los Chillos

- C) A realizar a través de terceros; el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, o marítima de toda clase de mercaderías en general, de pasajeros o de carga.
- D) El agenciamiento y/o representación de empresas comerciales de toda índole, de transporte terrestre, áreas, navieras e industriales en general, sean éstas nacionales o extranjeras, pudiendo vender, comprar, exportar o comercializar en general todos los servicios, artículos productos o materiales relacionados con las agencias y/o representaciones que obtenga; pudiendo dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas jurídicas, nacionales o extranjeras; cuenta correntista mercantil, fideicomitente mercantil, pero bajo ningún concepto realizará actividades privadas de las Instituciones del sistema Financiero.
- E) A la prestación de servicios técnicos y profesionales a empresas, para la instalación, organización, administración, marcha y manejo de las mismas, pudiendo dentro de esta actividad, dar asesoramiento y suministrar personal, para la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos agrícolas, industriales y comerciales, así como dar asesoría en los campos jurídicos, económicos, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercado y de comercialización.
- F) A la importación comercialización, distribución, compra, venta, consignación, trueque y arrendamiento de todo tipo de vehículos livianos y pesados, automotores, motocicletas, motores, aeronaves, helicópteros, barcos, lanchas a motor y maquinarias agropecuarias, textiles, artesanales e industriales, así como sus equipos, accesorios, repuestos, instrumentos y partes, así como a su embalaje, mantenimiento y reparación mecánica, eléctrica a su enderezada y pintada de los mismos.
- G) A la compraventa, permuta y adquisición, a nombre propio, de acciones y/o participaciones de otras sociedades civiles y/o mercantiles.
- H) La adquisición enajenación, permuta, tenencia, administración, arrendamiento, subarrendamiento, anticresis, corretaje, agenciamiento, explotación de bienes inmuebles urbanos y rústicos, así como la constitución y promoción al régimen de propiedad horizontal de edificios, casas, e inmuebles en general. Es decir la Compañía está facultada para ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes.



El Objeto social de la compañía será ejercido por ésta en tanto cuento cuento con las distintas autorizaciones requeridas para cada caso, por parte del organismos o entidad competente del estado ecuatoriano.

Para cumplir a cabalidad su objetivo, la Compañía podrá importar vehículos, repuestos, accesorios y todo cuanto se relacione con el parque automotor. Podrá celebrar actos de comercio, siempre y cuando se encuentren enmarcados dentro de las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá adquirir acciones o participaciones en compañías constituidas o por constituirse, fusionarse con ellas o absorberlas, además podrá realizar todo tipo de actos y contratos sociales, civiles y mercantiles de acuerdo a la necesidad contractual y que se relacionen con su negocio. Podrá además establecer o administrar estaciones de servicio, lubricadores, llanteras, repuestos, y otros servicios, que vayan en beneficio de sus accionistas o de la Compañía.

2. Cambio de Nombre

El señor Presidente informa que como parte de la Reforma al Objeto Social, es necesario realizar un cambio en el nombre, por lo que se propone lo siguiente

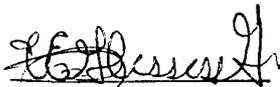
TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.

Turismo
Transporte Institucional - Turístico
Telefax: 2367-946
San Rafael - Julio de Los Chillos

TRANSTUVAL S.A.
AV. GENERAL RUMIÑAHUI ENTRE 9 Y 10 TRANSVERSAL
TELEFONO 867-946

DENOMINACIÓN: TRANSPORTES DEL VALLE S.A., "TRANSTUVAL S.A."

La junta por unanimidad, acepta el pedido y el señor Presidente, siendo las 10:00, agradece la presencia y da por terminada la Asamblea.



Sr. Victor Herrera Flores
PRESIDENTE



Ing. Diego Fuertes Jiménez
SECRETARIO

TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.
Turismo
Transporte Institucional - Turístico
Telefax: 2367-946
San Rafael - Avda de Los Chillos

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.**



En la ciudad de San Rafael, Cantón Sangolquí, el 1 de Septiembre del 2004, a las 9:00H, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Compañía TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE, TRANSTUVAL S.A., en la Escuela Politécnica del Ejército, luego de una cordial bienvenida por parte del señor Presidente Victor Herrera Flores, solicita por secretaría, que se constate el quórum reglamentario para la instalación,

Por secretaría se indica que están presentes los siguientes señores accionistas:

Abuja Fernando, Aldaz Silvia, Balseca Luis, Benavides Elias, Cabezas Jorge, Cruz Angel, Cumbal Juan, Fernández René, Flores Dolores, Fuertes Djégo, Fuertes Marco, Gualle Alberto, Gualoto Cecilia, Heredia Guillermo, Herrera Victor, Herrera Byron, Imbaquingo Vicente, Jijón Luis, Medina Miguel, Obando Wilson, Orbe José, Ortiz Guillermo, Ortiz Ruben, Puca Carlos, Rivadeneira Nancy, Ruiz Marco, Sanipatín Roberto, Silva Eduardo, Tipantuña Luis, Teran José, Villegas Angel; un total de treinta y uno (31) accionistas presentes, que representa el 60.005%

Justifican su inasistencia, mediante carta dirigida al Representante Legal, los señores accionistas:

Collaguazo Piedad (Gladys Collaguazo), Herrera Luis (Abuja Luis), Ofia Suarez Marco (Marco Ofia Garcia), Rojas Carlos (Xavier Rojas); un total de cuatro accionistas (04), que representan el 5.712%

No asisten: Acosta Francisco, Aguirre José, Cevallos David, Chamba Olga, Flores Aida, Freyre Marcelo, Iza Carlos, Jácome Nelson, Molina Oscar, Muñoz Washington, Sandoval Francisco, Uribe José, Zambonino Vicente, trece accionistas (13), que serán sancionados con USD 10 según el Art. Quincuagésimo Tercero del Reglamento Interno, que representan el 20.948%.

Por secretaría se informa que los accionistas presentes, más las representaciones dan como resultado el 65.72%.

Una vez constatado el quórum el señor Presidente pide que se de lectura la Orden del Día, publicado el Diario la Hora, del Día Sábado 21 de Agosto del 2004, Página A4 el mismo que es el siguiente:

TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.
Turismo
Transporte Institucional - Turístico
Telefax: 2867-946
San Rafael - Valle de Los Chillos

TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el estatuto social, convocase a los señores accionistas de TRANSTUVAL S.A., e individualmente a los Señores Comisarios, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Escuela Politécnica del Ejército "ESPE", el día Miércoles 1 de Septiembre del 2004 a las 8H00, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Comunicado del Consejo Nacional de Tránsito.
2. Renovación del Permiso de Operación.
3. Cambio del valor nominal de las acciones
4. Asuntos de la Compañía y ESPE.
5. Aprobación del Acta

Los informes y más documentos de los puntos del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Ing. Diego Fuertes Jiménez
GERENTE GENERAL

San Rafael, Agosto del 2004

El Sr. Presidente pone en consideración el Orden del Día el mismo que es aprobado y solicita que por secretaría se dé lectura al primer punto del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL COMUNICADO DEL CONSEJO NACIONAL DE TRÁNSITO.

Toma la palabra el Sr. Presidente y pide que se dé lectura al comunicado del CNTTT, en el que nos informan de que no puede existir dualidad de servicio, por lo que debemos obligatoriamente, decidimos sobre alguna de las dos modalidades ESCOLAR-INSTITUCIONAL o servicio TURISTICO, además el señor Presidente informa que esto ha ocurrido porque no cumplimos con el Objeto Social de la Compañía y vuelve a recalcar sobre las personas mal llamadas "Barbeadoras", debido a que con las diferentes autoridades que a conversado a decir: General Ruiz, Coronel Jácome, entre otros nos manifiestan lo mismo, que comunica en esta Junta; es decir que no respetamos nuestro Objeto Social de una vez, aprovechando de este comunicado del CNTTT, debemos modificar el Objeto social definitivamente, para no tener que hacerlo sucesivamente.

Ingresan los señores Ortiz Byron, José Duque, Villamagua Bolívar, y el delegado del señor Bolívar Guarderas (Arq. Mauricio Ruales), siendo las 9:15, propietarios del 7.624%.

Por lo que el nuevo quórum de es 73.37%

TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.

Turismo
Transporte Institucional - Turístico
Telefax: 2867-946
San Rafael - Calle de Los Chillos

Solicita la palabra el señor Miguel Medina y manifiesta que los señores accionistas, deben definirse en forma verbal, sobre la decisión que tomen y lo eleva a moción, la misma que tiene respaldo y se procede según lo acordado; los resultados son los siguientes:



Por la modalidad Institucional- Escolar el 73.37%, por unanimidad

El señor Gerente lee la propuesta de los administradores, la misma que se aprueba, con la modificación en el sentido de que en el objeto, conste en primer término la actividad de Institucional y luego Escolar, en la redacción del Objeto Social.

Ingresa el señor Leonidas Cruz, a las 9:50 AM, propietario del 1.904% del capital social.

El nuevo quórum es de 75.27%

El señor presidente, solicita que por secretaria, se continúe con el Orden del Día.

2. RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN.

El señor Presidente, informa sobre las reuniones mantenidas con las autoridades del CNTTT y el Dr. Julio Ortiz Loo, quien de todas las ofertas presentadas es la más conveniente para los intereses de la Compañía y además solicita se lea el comunicado del Consejo nacional sobre la importancia de presentarse a la revisión vehicular el día señalado por la Subjefatura de Tránsito de Sangolquí, por lo que solicita una cuota extra de USD 30, por accionista, para realizar dichas actividades.

Se entrega los requisitos para la Renovación del Permiso de Operación y se concede el plazo de 15 días para la entrega de dichos documentos.

El señor Medina solicita que se informe sobre el tiempo de duración de este trámite y el señor gerente le informa, que no existe una fecha exacta, pero que cree que serán unos 6 meses, pero informa que el CNTTT, envió un oficio al Director Nacional de Tránsito, en el que manifiesta que los documentos de recepción en el Organismo de Tránsito, son habitantes para la circulación, mientras se entregan los definitivos.

Ingresa el señor Gonzalo Quilluipangui, con la delegación del señor Alex Ontaneda, quienes representan el 3.808%.

El nuevo quórum es de 79.07%

La votación es unánime por la renovación del Permiso de Operación, y se comprometen a pagar la cantidad de USD 30, para trámites legales.

3. CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES

Se lee la propuesta de los administradores, en que se manifiesta que se cambie el valor nominal de las acciones de UN DÓLAR a DIECISEIS DOLARES, debido a que es un simple cambio de valor.

Interviene el Señor Marco Ruiz y sugiere que todos se igualen el valor de las acciones, el señor Presidente le manifiesta que actualmente es improcedente, pero con un aumento de capital se lo puede realizar posteriormente.

Luego de varias explicaciones del Dr. Julio Ortiz, se aprueba por unanimidad, el cambio del valor nominal de las acciones, mismo que consta como anexo.

TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.
Turismo
Transporte Institucional - Turístico
Telefax: 2367-946
San Rafael - Valle de Los Chillos

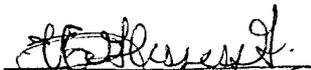
4. ASUNTO ESPE Y COMPAÑÍA

El Sr. Gerente informa que se va a capacitar a los señores accionistas en cursos de tributación y la Compañía, adquirirá un programa para facilitar el trabajo de declaración de impuestos.

Se informa por parte del señor Presidente de las gestiones realizadas con las autoridades de la Espe, Policiales y civiles.

5. APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente clausura la sesión, siendo la 11:30 H, agradeciendo por la presencia de los accionistas y les informa que cada punto del orden del día ha sido aprobado con la votación de los señores accionistas y por lo tanto el acta queda también aprobada, lo que es ratificado por todos.


Sr. Victor Herrera Flores
PRESIDENTE


Ing. Diego Fuertes Jiménez
SECRETARIO

TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.
Turismo
Transporte Institucional - Turístico
Teléfono: 2367-946
San Rafael - Alto de Los Chillos

TRANSTUVAL S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

No.	ACCIONISTA	No. DE ACCIONES		No DE ACCIONES
		ANTERIOR	% DE PARTICIPACION	
1	ACOSTA TAPIA FRANCISCO VICENTE	32.00	1.904	2
2	AGUIRRE ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	16.00	0.952	1
3	ALBUJA CARRERA LUIS FERNANDO	16.00	0.952	1
4	ALDAZ JARAMILLO SILVIA VERÓNICA	16.00	0.952	1
5	BALSECA VILLACRES LUIS ALFONSO	48.00	2.860	3
6	BENAVIDES SALCEDO ELIAS	16.00	0.952	1
7	CABEZAS YANEZ JORGE RODRIGO	32.00	1.904	2
8	CEVALLOS GONZALEZ DAVID SANTIAGO	32.00	1.904	2
9	CHAMBA REVILLA OLGA VICENTA	32.00	1.904	2
10	COLLAGUAZO MUELA MARIA PIEDAD	32.00	1.904	2
11	CRUZ MARTINEZ LEONIDAS	32.00	1.904	2
12	CRUZ VALENCIA ANGEL PATRICIO	32.00	1.904	2
13	DUQUE CHAMORRO JOSE ALEJANDRO	48.00	2.860	3
14	FERNANDEZ RAMIREZ HUMBERTO RENE	32.00	1.904	2
15	FLORES ALMEIDA AIDA PATRICIA	16.00	0.952	1
16	FLORES TRUJILLO DOLORES ELIZABETH	48.00	2.860	3
17	FREYRE TORRES ANTONIO MARCELO	16.00	0.952	1
18	FUERTES JIMENEZ DIEGO ROLANDO	48.00	2.860	3
19	FUERTES MARCO EDISON	48.00	2.860	3
20	GUALLE ACOSTA ALBERTO ORLANDO	32.00	1.904	2
21	GUALOTO PANCHI OLGA CECILIA	32.00	1.904	2
22	GUARDERAS FRANCO BOLIVAR MIGUEL	48.00	2.860	3
23	HEREDIA MEJIA GUILLERMO VINICIO	48.00	2.860	3
24	HERRERA BUSTOS BYRON GEOVANNY	32.00	1.904	2
25	HERRERA FLORES VICTOR ELIAS	48.00	2.86	3
26	HERRERA MORALES LUIS ALFONSO	32.00	1.904	2
27	IMBAQUINGO ORTIZ VICENTE ULPIANO	48.00	2.860	3
28	IZA CELORIO CARLOS ARNALDO	32.00	1.904	2
29	JACOME PINTADO NELSON GUILLERMO	32.00	1.904	2
30	JIJON BERMUDEZ LUIS ANTONIO	16.00	0.952	1
31	MEDINA PASTRANO MIGUEL ANGEL	32.00	1.904	2
32	MOLINA MOLINA OSCAR FABIAN	48.00	2.860	3
33	MUÑOZ JACOME WASHINGTON ERNESTO	16.00	0.952	1
34	OBANDO GUERRON WILSON EDMUNDO	16.00	0.952	1
35	ONTANEDA VEGA ALEX FERNANDO	32.00	1.904	2
36	ORBE LOPEZ JOSE NAPO	32.00	1.904	2
37	ORTIZ CASTILLO JULIO GUILLERMO	48.00	2.860	3
38	ORTIZ PORTEROS BYRON GABRIEL	16.00	0.952	1
39	PUCA BRIONES CARLOS ALBERTO	32.00	1.904	2
40	QUILLUPANQUI MINAHUALPA GONZALO	32.00	1.904	2
41	RIVADENEIRA MEJIA NANCY GUADALUPE	16.00	0.952	1
42	ROJAS AUQUI CARLOS ALCIVAR	16.00	0.952	1
43	RUBIO GARCES JAIME PAUL	16.00	0.952	1
44	RUIZ MORALES MARCO RAUL	32.00	1.904	2
45	SANDOVAL HERRERA FRANCISCO XAVIER	16.00	0.952	1
46	SANIPATIN AMDRANGO JOSE ROBERTO	32.00	1.904	2
47	SILVA MOMBSE EDUARDO ALEJANDRO	32.00	1.904	2
48	SOSA LLUMIQUINGA JORGE FERNANDO	32.00	1.904	2
49	TERAN BURBANO JOSE VICENTE	16.00	0.952	1
50	TIPANTUNA VIVAS LUIS ALFONSO	32.00	1.904	2
51	URIBE RUIZ JOSE RAMIRO	32.00	1.904	2
52	VILLAMAGUA MONTESINOS BOLIVAR SEGU	16.00	0.952	1
53	VILLEGAS MORETA ANGEL OVIDIO	32.00	1.904	2
54	VIVANCO MALDONADO EDUARDO BOLIVAR	32.00	1.904	2
55	ZAMBONINO GUERRON VICENTE PATRICIO	32.00	1.904	2
		1680.00	100	105





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 7028853

Tipo de Trámite: Cambio Nombre Constituido

Señor: ORTIZ LOOR LUIS JULIO

Fecha Reservación: 06/10/2004

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA 85084 COMPANIA DE TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE EN FURGONETAS TRANSTUVAL S.A. HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- **TRANSPORTES DEL VALLE TRANSTUVAL S.A.**

Aprobado 1085647

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **04/01/2005**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

LCDA. FANNY CUENCA CAPA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Registros # 1456
28.



TRANSTUVAL S.A.
AV. GRAL RUMIÑAHUI #1875 ENTRE NOVENA Y DECIMA TRANSVERSAL
SAN RAFAEL
Teléfono 2867-946

Of.03.45

San Rafael, 07 de Julio de 2003

Señor
Diego Fuertes Jimenez
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Me es grato comunicarle a Ud., que la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la **Compañía de Transporte y Turismo del Valle S.A.** reunida el 05 de julio del 2003, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud., como GERENTE de la indicada compañía, por un periodo de DOS AÑOS, debiendo ejercer entre otras atribuciones su representación legal por igual tiempo.

La compañía se constituye el 5 de junio de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil el 20 de agosto del mismo año en la Notaria Quinta del Cantón Quito, luego se trasladado su domicilio a la ciudad de Sangolquí el 15 de Septiembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Sangolquí el 19 de enero del 2000.

Atentamente,

TRANSTUVAL S.A.

Sr. Victor Herrera Flores
PRESIDENTE

Acepto por la reelección de GERENTE de la compañía y agradezco por la confianza

Ing. Diego Fuertes Jimenez
C.I. 040088939-0

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el
REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1456

Lunes, 28 de Julio del 2003, 11:51:50

RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA



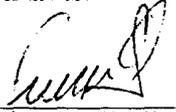
EL REGISTRADOR

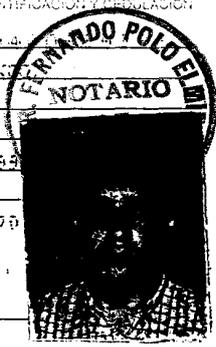


Galo León Ch.
Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **CONYUGAL**
 PROFESION: **COMERCIAL**
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: **ANA JULIA TIMMERZ AYALA**
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: **...**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **...**
 FECHA DE CADUCIDAD: **...**
 FIRMA DE LA AUTORIDAD: 

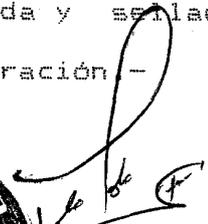


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 CEDULA DE IDENTIFICACION No. **...**
 NOMBRES Y APELLIDOS: **...**
 FECHA DE NACIMIENTO: **...**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **...**
 REG. CIVIL: **...**
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: **...**
 FIRMA DEL CEDULADO: 



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
Certificado de Presentación
 ENTREGADO POR NO CONSTAR EN EL PADRON ELECTORAL DE ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO
 NUMERO: **0094127**
 CEDULA: **...**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **...**
 QUITO / CANTON
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

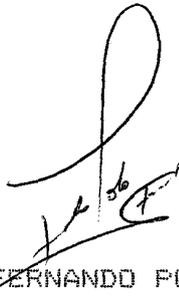
Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de una CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía TRANSTUVAL S.A., debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración -


NOTARIO FERNANDO POLO ELMIR
 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO-ECUADOR

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0010

Razón: Tome nota al margen de la matriz del Cambio de Nombre, Cambio del Valor Nominal de las Acciones, Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía " COMPANIA DE TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE TRANSTUVAL S.A." , de fecha doce de Octubre del dos mil cuatro, por la de TRANSPORTES DEL VALLE TRANSTUVA S.A., la resolución número cero cuatro punto Q punto IJ punto cuatro mil doscientos ochenta de la Superintendencia de Compañías de fecha ocho de Noviembre del dos mil cuatro. En Quito, a treinta de Noviembre del dos mil cuatro.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

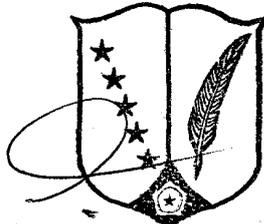


NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución No. 04.G.IJ.4280, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 8 de noviembre del 2004, se aprueba la presente Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía "COMPANIA DE TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE EN FURGONETAS TRANSTUVAL S.A.", por la de "TRANSPORTES DEL VALLE TRANSTUVAL S.A." y la reforma de estatutos de la compañía antes mencionada, otorgada ante el Notario 27mo. Dr. Fernando Polo Elmir, y de lo cual tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Quinto, Dr. Edgar Patricio Terán G., el 5 de junio de 1996, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 30 de noviembre del año 2004.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Firma]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura pública de cambio de denominación de la Compañía de Transporte y Turismo del Valle en Furgonetas Transtuval S.A., por la de Transportes del Valle Transtuval S.A.; reforma de estatutos; y, la RESOLUCIÓN número 04.Q.IJ.-4280 dictada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías de Quito, el ocho de noviembre de este año, en el Registro Mercantil, bajo el número 3557 del Repertorio; y se tomo nota a los márgenes de las inscripciones correspondientes.-

Martes, 7 de Diciembre del 2004, 10:59:02

RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA

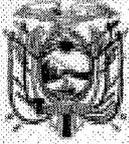


EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]
Dr. Galo León Ch.
R11015112222

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten initials]



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0012



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2265** del Registro Mercantil de veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis, a fs. 3784 vta., Tomo 127, lo referente al **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y TURISMO DEL VALLE EN FURGONETAS TRANSTUVAL S.A.", por la de "**TRANSPORTES DEL VALLE TRANSTUVAL S.A.**" y reforma de estatutos.- Queda archivada la **CUARTA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el doce de octubre del 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **04.Q.IJ.4280** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 08 de noviembre del 2.004.- Quito, a uno de febrero del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.**



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-